"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): DIAZ TORRES SEGUNDO JAVIER
Título Habilitante: 25-PUC/C-J-054-02
Modalidad de Aprovechamiento: Concesiones - Maderables
Ubicación: UCAYALI / CORONEL PORTILLO / MASISEA
Plan de Manejo Forestal: POA 6
Res. de Aprobación del Plan: 488-2008-INRENA-ATFFS-PUCALLPA
Inicio de vigencia del Plan: 04/10/2008
Zafra: 2008-2009
Volumen del Plan(m3): 11521.29
Consultor/Regente que suscribió el plan: MONTES SALAZAR ENRIQUE ALBERTO
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 17/02/2010, Término: 18/02/2010
Nro Res. Inicio PAU: 050-2010-OSINFOR-DSCFFS
Nro Res. Término PAU: 001-2012-OSINFOR-DSCFFS
Nro Resolución TFFS: 001-2017-OSINFOR-TFFS-II
RLFFS 27308 ART. 363: , w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Agotada la vía administrativa - Archivado

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	*Cariniana domesticata* \| *Cachimbo*		1687.922	0
2	*Ormosia sunkei* \| *Huayruro*		592.837	0
3	*Virola sp.* \| *Cumala*		731.42	0

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	*Cedrelinga catenaeformis* \| *Tornillo*		4702.628	366.799	73.111	19,9%	1,6%

Fuente: Resolución N° 001-2012-OSINFOR-DSCFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 10/11/2026 12:18:55

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.